

Acta 015-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 08 ocho de Abril del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 08:32 ocho horas con treinta y dos minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

A). - Comunicado de los Regidores Constitucionales José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro e Ignacio Mojica Barba, por el que dan a conocer una solicitud hecha por personas del sector ladrillero del Municipio.

B). - Comunicado de los Regidores Constitucionales José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro e Ignacio Mojica Barba por el que presentan Informe de Actividades realizadas el día 04 de Abril de 2019 en diferentes Dependencias del Gobierno del Estado.

IV.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

V.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar a los funcionarios correspondientes, la suscripción de Convenio con la Secretaría de Cultura para la Implementación de los Talleres Artísticos para el Ejercicio 2019.

B). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la Erogación de Hacienda Municipal de la Partida 382 (Gastos de Orden Social y Cultural), la cantidad de \$ 62,000.00 (sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) para gastos por organización del Festejo del Día del Maestro en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

C). - Análisis, discusión y en su caso aprobación, para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 382 (Gastos de Orden Social Y Cultural), la Cantidad de \$ 105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.) para Festejos del Día del Niño y Día de las Madres.

D). - Iniciativa y Punto de Acuerdo para aprobar la Erogación de Hacienda Municipal de la Partida 382 (Gastos de Orden Social y Cultural), la cantidad de \$ 55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) para gastos por la participación del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, en el Certamen Señorita Turismo y Traje Típico.

E). - Iniciativa de Puntos de Acuerdo para autorizar la conformación del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, conforme a La Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VII.- Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

III.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

A). - Comunicado de los Regidores Constitucionales José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro e Ignacio Mojica Barba, por el que dan a conocer una solicitud hecha por personas del sector ladrillero del Municipio.

COMUNICADO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Los que suscribimos Regidores Constitucionales JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO, MARTHA ELENA URIBE NAVARRO e IGNACIO MOJICA BARBA, por el presente nos permitimos informar al Pleno del Ayuntamiento la solicitud que nos hicieron llegar personas del sector ladrillero y que solicitamos sea leído al pleno del Ayuntamiento, para efectos sea atendida la petición.

JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.
REGIDOR CONSTITUCIONAL

MARTHA ELENA URIBE NAVARRO.
REGIDOR CONSTITUCIONAL.

IGNACIO MOJICA BARBA
REGIDOR CONSTITUCIONAL.

Lunes 11 de Marzo del 2019

C. José Luis Ramírez Orozco.

Presente:

Sr. Regidor reciba de nuestra parte un cordial saludo deseando que se encuentre bien de salud y que tenga éxito en todas sus actividades laborales, el comité organizador del festejo de ladrilleros de San Ignacio Cerro Gordo, por medio de este conducto se dirige a usted de la manera más atenta, aprovechándonos de su gran bondad y su amable amistad deseando que por este conducto haga llegar a las autoridades correspondientes nuestra petición de que el día sábado 25 de mayo del presente año no haya ningún evento deportivo en las instalaciones de la unidad deportiva antes de las 4:00 pm ya que en este día tenemos la misa de acción de gracias por todos los ladrilleros del municipio, agradeciéndole de antemano las atenciones brindadas a nuestra petición y sin otro asunto más que tratar me despido de antemano esperando pronta respuesta a nuestra humilde petición.

ATENTAMENTE:

COMITÉ ORGANIZADOR DEL FESTEJO DE
LADRILLEROS DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

Encabezado por:
Antonio Vargas Ramírez.

B). - Comunicado de los Regidores Constitucionales José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro e Ignacio Mojica Barba por el que presentan Informe de Actividades realizadas el día 04 de Abril de 2019 en diferentes Dependencias del Gobierno del Estado.

COMUNICADO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Los que suscribimos Regidores Constitucionales JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO, MARTHA ELENA URIBE NAVARRO e IGNACIO MOJICA BARBA, por el presente

nos permitimos informar al Pleno del Ayuntamiento las actividades realizadas el día 04 cuatro de abril del presente año por los suscritos, las cuales consisten en lo siguiente:

- 1.- Entrevista con el Licenciado ALBERTO SQUER, Secretario de SADER, en donde se solicitó apoyo para construir un nuevo rastro o la ampliación y mejoramiento del existente.
- 2.- Visita al Congreso del Estado de Jalisco, con el Lic. SALVADOR CARO, y asesores con motivo de hacerle de su conocimiento sobre asuntos de gran importancia para el municipio.
- 3.- Reunión con el Director General de Turismo Religioso del Gobierno de Jalisco, Lic. JOSÉ LUIS ÍÑIGUEZ, solicitando su apoyo para el fomento del Turismo Religioso en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
- 4.- Asistencia a la Secretaría de Desarrollo Social, con el Secretario RAMÓN GUERRERO, para recibir información de las reglas de operación de los programas de dicha Secretaría y darlas a conocer a las personas que reúnan los requisitos para que reciban los apoyos correspondientes.

Todo lo anterior con el propósito de favorecer a nuestro municipio y sus habitantes.

JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.
REGIDOR CONSTITUCIONAL

MARTHA ELENA URIBE NAVARRO.
REGIDOR CONSTITUCIONAL.

IGNACIO MOJICA BARBA
REGIDOR CONSTITUCIONAL.

IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar a los funcionarios correspondientes, la suscripción de Convenio con la Secretaría de Cultura para la Implementación de los Talleres Artísticos para el Ejercicio 2019.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; Buenos días compañeros, pues este punto de acuerdo se refiere a que seis meses van a ser cubierto por parte del Ayuntamiento el salario de los docentes de Casa de la Cultura de los diferentes talleres, por parte del Estado nos están aportando los seis meses restantes que compone de julio a diciembre de este año por una cantidad de \$ 138,552.68 (ciento treinta y ocho mil quinientos cincuenta y dos pesos 68/100 M.N.), es una diferencia de \$ 17,000.00 (de lo que tiene que aportar el Ayuntamiento, entonces tendremos la oportunidad para en esos seis meses contratar un docente más para que esté al pendiente de otro taller en casa de la cultura, lo dejo a su consideración.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comento; Si me gustaría que anexaran el convenio para checarlo bien.

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, respondió; En cuanto esté listo se los hago llegar.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 86-2018/2021

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba por el Pleno del H. Ayuntamiento, la firma por los funcionarios correspondientes, del Convenio con la Secretaría de Cultura por el cual esta se compromete a transferir recursos por la cantidad de \$ 138,552.68 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 68/100 EN MONEDA NACIONAL), al Municipio, y este se compromete a aportar el numerario de \$ 121,440.00 (CIENTO VEINTIÚN MIL PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL), suma que conjuntada, será destinada para el pago de instructores de diversos talleres artísticos implementados por la Dirección de Cultura, Educación y Turismo del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

SEGUNDO. - Este Ayuntamiento se compromete a entregar listas de asistencia y en general, realizar la comprobación de pagos de nómina a instructores de manera bimestral.

B). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la Erogación de Hacienda Municipal de la Partida 382 (Gastos de Orden Social y Cultural), la cantidad de \$ 62,000.00 (sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) para gastos por organización del Festejo del Día del Maestro en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; Bueno pues este evento se realiza año con año festejando o aplaudiendo el trabajo de los docentes que trabajan en nuestro Municipio, el evento lo tenemos planeado, ya se reunió la Comisión de Educación para verificar, la fecha será el 17 diecisiete de Mayo a las 8:00 ocho p.m. en Casa de la Cultura organizando una cena, alguien que amenice el evento, algunos regalos para los docentes y también los reconocimientos para los docentes que tienen 10 diez, 15 quince, hasta 30 treinta años o más trabajando como docentes, como ya lo mencioné en los antecedentes es un trabajo muy importante el que realizan nuestros maestros a cargo de la educación en nuestro Municipio es una manera de retribuirles un poco de reconocerles el trabajo que realizan y aunado a su esfuerzo, pues reconocerles aunque sea un día al año su trabajo, lo dejo a su consideración.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 87-2018/2021

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la partida 382 (Gastos de Orden Social y Cultural), la cantidad de \$ 62,000.00 (sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N), para la organización del evento del "Día del Maestro" en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

C). - Análisis, discusión y en su caso aprobación, para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 382 (Gastos de Orden Social Y Cultural), la Cantidad de \$ 105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.) para Festejos del Día del Niño y Día de las Madres.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; Buenos días como sabemos es un evento que se hace año con año para el día del niño y el día de las madres aquí en la Cabecera Municipal en la Delegación de los Dolores y este año se pretende que con un poco de ahorro, alcancemos para la Trinidad y sus alrededores para que asistan los que están cerca de la Trinidad, el día del niño se les va traer un payasito, se les hacen jueguitos en diferentes lugares se les puede llamar como stands y al final pues una pelota o un pequeño detallito para ellos, el día de las madres sabemos se les trae alguien que amenice su evento se traía a los centenarios, este año se está considerando puesto que ya se trajeron para las fiestas de Enero y que sea algo diferente y sus rifas de regalos sabemos que son regalos pequeños, grandes, pero al final se van contentas y en los Dolores y la Trinidad pues se va ser como se acostumbra en los Dolores el mismo día para los niños y madres para que asistan todos, entonces lo dejamos a su consideración y cuando se vaya estar organizando les hablamos para que nos apoyen.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, menciono; yo solo tengo un comentario, me queda claro que si hay dinero y a las mamás hace como 22 veintidós días les dijeron que no había dinero para los uniformes, está bien yo entiendo que son cuestiones políticas, pero si deberíamos de tener en cuenta y priorizar el festejo del niño y de las mamás también es muy importante, pero también va haber gente que va decir como no hay dinero para esto, para regalos y pelotas sí, osea es una diferencia adaptable entiendo, pero si hay dinero entonces yo si les diría que cuando se trata de algo prioricemos porque pues hago propuesta y no hay dinero, entonces yo si los apoyo pero ahí se difiere poquito lo que se dice, viene el tesorero y nos espanta con números exagerados y dice no hay dinero para la dirección de atención al migrante, no hay dinero para los uniformes, no hay dinero, y la gente si cuestiona porque no va ver para uniformes. Porque son 101 ciento un municipios los que si lo van dar, entonces si hay que priorizar hay que organizarnos como Ayuntamiento para organizarnos en esos gastos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Sí, ya lo dijiste está presupuestado, en ese sentido como su nombre lo dice es pre propuesta, cada quien ve si es interesante y de lo de los Municipios de las participaciones en uniformes, aquí hablando de colores la mayoría del color tuyo, no participó con todo.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, señaló; A mí me importa mi Municipio.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; hay municipios que ni siquiera enteraron con nada.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, mencionó; Sí creo que lo vean por colores también, pero aquí lo que importa son los niños.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco señaló; Yo por comentarios que hay extras a través de las redes, no se comenta todo, o no hay forma de leer, pero como hubo varias reuniones con todos los Presidentes Municipales, reuniones con los directores de Desarrollo Social, reuniones con los de la Comisión de Cultura y Educación y es donde tú vez que la mayoría no puede o no pudo, muchos Municipios no le entraron con nada, aquí se puede pagar útiles nada más, hay que ser prudentes para poder generar el entusiasmo y el desarrollo de todas las entidades de nuestro municipio.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 88-2018/2021

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal, de la partida 382 (Gastos de Orden Social y Cultural), la cantidad de \$ 105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100 M.N), para los gastos con motivo de los festejos del "Día del Niño y Día de las Madres", en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

D). - Iniciativa y Punto de Acuerdo para aprobar la Erogación de Hacienda Municipal de la Partida 382 (Gastos de Orden Social y Cultural), la cantidad de \$ 55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) para gastos por la participación del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, en el Certamen Señorita Turismo y Traje Típico.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; Gracias bueno pues comentarles que es la misma cantidad que se destinó el año pasado para este evento, nuestra Reyna Estela Castro González ya se está preparando en la ciudad de Zapotlanejo, en el Municipio de Zapotlanejo perdón, el evento está programado para el mes de Julio en la Ciudad de Lagos de Moreno, se está planeando que sea este año en conjunto el evento de traje típico y también el certamen formal que se realiza cada año lo cual se nos hace pues muy buena idea que tenga la misma sede, puesto que es doble gasto, es doble estarla llevando a diferentes lugares, el apoyo de \$ 55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para esta preparación de Región de los Altos, es para la preparación de la chica, es para su traje típico, es para el vestido de noche, para la inscripción que cuesta \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) año con año se le apoya al Municipio que es sede para los diferentes gastos que puedan tener con las chicas. Quiero comentarles que hay 2 dos trajes típicos que aún no se nos han entregado a Casa de la Cultura, están los trajes anteriores y todavía nos faltan 2 dos por recuperar, se exhiben en el Museo, tenemos unos maniquís en donde se exhiben los trajes típicos y hay 2 dos trajes típicos que no los han querido entregar de tiempo atrás, entonces estamos viendo la manera de recuperarlos para que estén en Casa de la Cultura puesto que son del mismo dinero del mismo Patrimonio del Ayuntamiento, la dejes a su consideración.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, mencionó; Haber yo quiero comentar acerca del traje como ahí está en dificultad con esos 2 dos trajes que no se recuperan porque no hacen, bueno no sé, si se pueda hacer como un comprobante del traje típico ya lo demás son gastos que se generaron en las chicas, la ropa es para ellas pero el traje típico si hacerles como un comodato para que el traje típico se quede en el municipio, porque para que lo quieren ellas.

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, comentó; Se supone que sí lo había por eso hay algunos ahí, pero otros no, no sé si podamos recuperarlos.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, señaló; Como sugerencia yo te digo que se quede en el acuerdo, pero con papelito, porque papelito habla.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente

ACUERDO # 89-2018/2021

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la partida 382 (Gastos de Orden Social y Cultural), la cantidad de \$ 55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N), para los gastos que surgirán en la participación del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, en el Certamen Señorita Turismo y Traje Típico, región de los Altos 2019.

E). - Iniciativa de Puntos de Acuerdo para autorizar la conformación del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, conforme a La Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; Antes de someter a votación pido Secretario si es posible modificar el Punto de Acuerdo en el sector empresarial ya que el sr. Baudelio González Orozco una vez que nos reunimos y les explicamos cuál era su compromiso en este comité y comentó que se le hacía complicado por su trabajo y demás pero quedaría el Sr. Juan Carlos Orozco Ornelas, solo sería modificarlo en el sector empresarial y la forma en cómo se conformó pues la Ley nos dice que debe de ser un representante de los organismos de la industria pero como en el Municipio no hay, también nos dice que en los Municipios donde no estén constituidos los organismos de esa forma como Cámara de Comercio y Turismo, que sean personas de la sociedad a fines a esos sectores, entonces la propuesta es que se conforme así, por ahí se envió una convocatoria en la página del Ayuntamiento pues tristemente no tuvimos participación de la gente que haya dicho yo le entro, y nos dimos a la tarea de buscar personas aquí dentro de la sociedad, tuvimos una reunión con ellos y todos están comprometidos en participar ya una vez conociendo los compromisos y obligaciones que adquirirían pues ahí y están dispuestos a servir de forma como lo propone la Ley porque es una remuneración, se los dejo a su consideración.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Haber si quieres Regidor, antes de que se habrá el punto de comentarios para instruir si están de acuerdo en que se modifique, se los dejo a su consideración.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; Antes de que se someta ese es mi comentario, se debió de haber puesto en el Orden del Día ehh, se debió de haber metido el cambio antes del Orden del Día, ahorita se vota como está o no se vota discúlpame pero así es, se debió de haber hecho la modificación en el Orden del Día, se modifica en el Orden Día o se vota como está según yo pero ustedes sabrán.

En uso de la palabra la Síndica Sandra Ríos Arriaga, señaló; Igual y si no se hace una extraordinaria mañana o después, porque él, definitivamente no aceptó entonces para que lo vamos a someter a otra cosa.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; Eso lo debieron de haber hecho en el Orden del Día, te lo repito, en el Orden del Dia lo debieron de haber hecho.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco, mencionó; Este miren, legalmente sí se puede, pero no hay que discutir aquí, de hecho si en dado caso vamos con el hijo de Alejo que siempre anda fuera, y nosotros lo vimos prudente con Juan Carlos Orozco Ornelas, "Piquín", que es una persona que siempre está aquí y es gente muy participativa además, siempre está aquí pero está bien, entonces lo sometemos así y lo hacemos de esa forma.

En uso de la palabra la Síndica Sandra Ríos Arriaga, comentó; con Juan Carlos Orozco Ornelas que se someta a votación porque Baudelio no aceptó entonces si quiere someterlo a votación con Juan Carlos Orozco Ornelas, o después lo modificamos como quieran.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco preguntó; Hay 2 dos formas, una es que se cambie el nombre, la otra es de que se someta ahorita, hay que someterla como está la iniciativa y después se puede cambiar, pero ahorita la sometemos como está.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 90-2018/2021

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento, conformar el Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, de la siguiente forma:

Lic. José Cleofás Orozco Orozco	Presidente
Tania Isabel Orozco Castellanos Órgano de Control	Vocal
José Luis Cruz Bravo Sector de Comercio y Turismo	Vocal
Eduardo Sánchez Moreno Sector de la Industria	Vocal
Hugo Orozco Martínez	Vocal
Baudelio González Orozco	Vocal
Salvador Orozco Alcalá Sector Agropecuario	Vocal
Orlando Orozco Orozco Sector Jóvenes Empresarios	Vocal
L.E.P. Doris Violeta Díaz Camarero Titular de la Unidad Centralizada de Compras	Secretario Ejecutivo

VI.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número seis de asuntos generales se registraron los siguientes:

1.- PRESENTADO POR EL PRESIDENTE LIC. JOSÉ CLEOFAS OROZCO OROZCO.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco manifestó; en días pasados nos hicieron una invitación para ver si podíamos asistir a la Ciudad de Arandas el día de hoy se tenía pensado o se tiene pensado que venga el Gobernador del Estado el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, yo me enteré anoche que a lo mejor no podía venir por cuestiones de agenda, entonces desde ahorita les digo que sí viene el Secretario de Salud, el sí es seguro que viene, por si hay algún asunto que tratar al respecto pues ahí yo creo podemos arreglar por separado o todos juntos, yo si tengo asunto con él yo si pienso asistir si los demás tienen algo que llevar a cabo en peticiones pues es el momento yo creo de comentarle, vienen algunos Secretarios; viene el de Economía y también el de Bienestar entonces si tenemos algún punto en lo económico vamos lo aprovechando porque no siempre tenemos la presencia de los Secretarios aquí en la Zona pues hay que tratar de estar ahí.

2.- PRESENTADO POR EL REGIDOR DR. DIEGO OROZCO HERNÁNDEZ.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, manifestó; buenos días a todos nada más para hacerles una pequeña invitación el día de mañana las 9:00 nueve de la mañana se hará la primera Feria de Salud en esta administración 2018-2021 aquí en el Municipio, vendrán 12 doce Módulos de la Región Sanitaria más que nada lo que es la activación por el día de la actividad física, va ver actividades para ejercitarse los adultos y juntamos a Seguridad Pública para que nos ayude con un Módulo de Prevención de Accidentes y es más que nada prevenir y todo ese tipo de rollo, enfermedades crónico degenerativas que es el principal motivo por el que estamos trabajando en este Ayuntamiento tuvimos una reunión con el Consejo de Salud y ese fue de los principales asuntos entonces va ver personas que van a estar aplicando glucometrías, checando la presión arterial en general por si alguien tiene algún conocido, algún amigo, algún familiar que se difunda para que se dé una vuelta. Va ver actividad física, yo creo que la inauguración es a las 9:00 nueve de la mañana no sé si vaya a venir la directora de la Zona, pero si va ver una pequeña inauguración para después dar inicio al programa; de todas maneras, si no vienen para que hagan ejercicio en su casa.

En uso de la palabra la Regidora Martha Elena Uribe Navarro, pregunto; se va ser un perifoneo.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, contesto; si de hecho yo creo que van a perifonear hoy, ayer estuvo perifoneando el Sr. Nieves, él estuvo perifoneando el evento, ya se hizo la publicación en la página y aparte se puso una bocina en la Plaza para que la gente que estuvo ayer viviendo a misa estuviera escuchando y aquí se avisó por medio de oficio que Lupita me hizo el favor de entregarlo, a veces uno piensa que no se avisa pero a veces no se dan cuenta porque uno no sale pero si está muy bien publicado todo por si gustan acompañarnos.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 9:09 nueve horas con nueve minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 15-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 08 ocho de abril del año 2019 dos mil diecinueve, correspondiente a la administración 2018-2021.